



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir a la celebración del 81º Aniversario de la Biblioteca Popular Jose Ingenieros de la ciudad de Zarate, que se celebra el día 4 de Junio de 2014.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto Adherir a la celebración del 81º Aniversario de la Biblioteca Popular Jose Ingenieros de la ciudad de Zarate, que se celebra el día 4 de Junio de 2014.

La Biblioteca popular "José Ingenieros", inicialmente fue fundada en la década de 1920 y se la llamó Nicolás Lenin. Con el golpe militar de 1930, se la clausura, se queman sus libros y se confiscan sus muebles; poniendo presos a los directivos. Éstos, apenas recuperan la libertad se ponen a trabajar reuniendo los fondos necesarios y cuando los muebles salen a remate por orden municipal, se presentan y los compran.

El 4 de junio de 1933, refundan la biblioteca con el nombre del argentino "José Ingenieros", funcionando desde entonces, de manera ininterrumpida, no sin sufrir algunos ataques como fue la detonación de un explosivo, el cual destruyó el frente del edificio con cortinas metálicas de enrollar, clásicas de los locales de la época. En el interior del edificio quedan todavía vestigios de aquel salvaje atentado. Ejemplo de ello, son los trozos de vidrios incrustados en la madera del piano o las roturas en una gigantografía donde aparecen José Ingenieros y Carlos Gardel.

Cuenta con más de 1.000 socios y 25.000 volúmenes. Por su sala han pasado el arte y el conocimiento en toda su variedad: Plástica, Música, Teatro, Literatura, Títeres, Cine, Fotografía, Economía, Filosofía, Historia. Y con ello, pensadores, artistas y personalidades locales, nacionales.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Hoy, la institución tiene una importante vida social, cultural y artística, impulsando y desarrollando la cultura nacional y popular, basándose en los principios por la que fue fundada.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.